



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de septiembre de 1997  
No. 50

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-85-59.24 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Teoloyucan, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.-0432).

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4406, 1053-A1, 4003, 009-B1, 4005, 4035, 1056-A1, 4034, 011-B1, 4234, 4240, 4236, 010-B1, 039-B1, 038-B1, 4253, 1125-A1, 1126-A1, 1127-A1, 040-B1, 4328, 4354, 4356, 4334, 4353, 4333, 4344, 4369, 4346, 1158-A1, 4283, 055-B1, 4373, 1159-A1, 3905, 4295, 4417, 4401, 1181-A1, 4411, 4363 y 1175-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4285, 4286, 4287, 4289, 4291, 4290, 4301, 4284, 4371, 4372, 4375, 4364, 4367, 4272, 4266, 4384, 1133-A1, 1184-A1 y 1186-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-85-59.24 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Teoloyucan, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 0432)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción I, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO**.- Que por oficio número 06 6945 de fecha 25 de octubre de 1996, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-85-59.24 Ha., de terrenos del ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica denominada Coyotepec, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-85-59.24 Ha., de temporal de uso individual propiedad de los siguientes ejidatarios:

NOMBRE	No. PARCELA	SUPERFICIE HA.
1.- MARCELINO ROBLES JIMÉNEZ	155	0-66-01.59

2.- HIGINIO ARCADIO GARCÍA JIMÉNEZ	156	0-59-30.69
3.- CECILIO ROBERTO ROBLES NAVARRETE	165	<u>0-60-26.96</u>
	TOTAL	1-85-59.24

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 24 de junio de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de septiembre de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, una superficie de 1,000-00-00 Has., y que unidas a las 2,180-00-00 Has., que ya posee servirán para beneficiar a 1,086 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 17 de agosto de 1926, aprobándose el parcelamiento legal por el Registro Agrario Nacional el 2 de febrero de 1995; por Decreto Presidencial de fecha 17 de septiembre de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 1979, se expropió al ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, una superficie de 1-19-29 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 Kv., denominada Emisor 2, Lubrera 10-Lubrera 15; por Decreto Presidencial de fecha 19 de diciembre de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de febrero de 1980, se expropió al ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, una superficie de 7-07-64 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 Kv., denominada Tula-Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1993, se expropió al ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, una superficie de 43-95-17.10 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, una superficie de 16-66-26.81 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la ampliación del tramo caseta de cobro Tepetzotlán-La Cañada de la carretera México-Querétaro.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0668 de fecha 2 de abril de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0668 el día 2 de abril de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-85-59.24 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de \$ 55,677.72.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-85-59.24 Ha., de temporal de uso individual, de terrenos del ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, será a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica denominada Coyotepec. Debiéndose cubrir por el citado organismo la cantidad de \$ 55,677.72 por concepto de indemnización, misma que pagará en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

**DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-85-59.24 Ha., (UNA HECTÁREA, OCHENTA Y CINCO ÁREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIÁREAS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso individual, de terrenos del ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, Estado de México, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, quien las destinará a la construcción de la subestación eléctrica denominada Coyotepec.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

**SEGUNDO.-** Queda a cargo del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 55,677.72 (CINCUENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso, mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de agosto de 1997).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 3627/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien mueble: UNA CAMIONETA, Ford, Pick Up, modelo 1974, color rojo, de procedencia americana, serie 5A48H123435 con igual número de motor, placas de circulación LT9137 del Estado de México, pintura deteriorada asientos en vinil color

beige con vino, radio Kenwood AM-FM, tocacintas, parabrisas estrellado, llantas regular estado, automática, funcionando en regular estado, automática, en regular estado, los cuales fueron valuados en la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en el diario de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día veinticuatro de septiembre mil novecientos noventa y siete, obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este juzgado una copia del mismo. Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTO ALAMEDAS S.A.**

REY TOLEDO MENDOZA, le demanda ante este juzgado en el expediente número 32/97, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) - El otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato privado de compra-venta, celebrado con el señor FEDERICO LARIS PERALTA, con fecha 12 de abril de 1992, del lote de terreno 12 y 14 manzana 4 de la calle de Zumpmito Colonia Jardines de San Gabriel, Ecatepec de Morelos, México, y de la INMOBILIARIA LAS ALAMEDAS, S.A., el otorgamiento de las escrituras en virtud que ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se encuentran registrados dichos lotes de terreno, bajo la partida número 652A-1330, volumen 354, libro primero, sección primera, inscrito con fecha 13 de enero de 1978. b) - El pago de los daños y perjuicios que me esta ocasionando la demanda, en virtud de la tramitación del presente juicio al negarse el otorgarme la escritura correspondiente en virtud de las gestiones extrajudiciales que he efectuado, sin poderlo lograr hasta la fecha. c) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica.  
1053-A1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 290/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción, promovido por ROMAN MARTIN, ABEL, YANET Y MAURICIO de apellidos ARENAS GONZALEZ, en contra de BAUDELINA GONZALEZ JIMENEZ, la ocurrente promueve la Usucapción respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 75, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 metros con lote 48, al sur: 15.15 metros con lote 50, al oriente: 8.00 metros con calle 11, al poniente: en 7.95 metros con lote 22, con una superficie total de 120.82 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los 16 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

4003.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.**

MARIANA GARCIA CRUZ, en el expediente número 268/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 6 de la manzana 289 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 28.00 mts. con lote 7; al sur: 28.00 mts. con lote 5; al oriente: 8.00 mts. con calle Oriente 2; al poniente: 8.00 mts. con lote 20; con una superficie total de 224.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

009-B1 -15, 27 agosto y 8 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

DEMETRIO MARTINEZ JUANA JACINTO, promoviendo por su propio derecho, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 360/97, Juicio Ordinario Civil, en contra de MAURICIO ALEGRIA PALOMINO Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al demandado MAURICIO ALEGRIA PALOMINO por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Dado en Ecatepec de Morelos, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica

4005.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FERNANDO PEREZ SANCHEZ Y ENRIQUETA PEREZ SEGURA.

ROBERTO GONZALO PLATA ALVARADO, le demanda en el expediente número 1328/94, en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 30, de la Calle Cuatro Milpas con número oficial 107, de la Colonia Benito Juárez, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 28; al sur: en 17.00 metros con lote 26; al oriente: en 9.00 metros con lote 22; y al poniente: en 9.00 metros con calle Cuatro Milpas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4035.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA SUR, S.A.

BERTHA REYES BORJAS, por su propio derecho en el expediente número 200/97-2, que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 18 "A", de la colonia Aurora Sur de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 09.00 m con calle Pichirilo, y al poniente: 09.00 m con lote 37. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1056-A1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

Por medio del presente se le hace saber que RODOLFO MATEOS CUEVAS, le demanda en el expediente número 238/97, que se tramita en este juzgado la usucapación del lote de terreno 22, de la manzana 14, de la Calle Poniente 17 con número oficial 423, de la Col. Reforma Sección La Perla en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 mts. con lote 23; al sur: 15 mts. con lote 21; al oriente: 8 mts. con lote 19; al poniente: 8 mts. con calle Poniente 17; con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4034.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

DAVID MERCADO ZACARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 525/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 25, de la Colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lotes 14 y 15; al sur: 12.00 m con lote 23 y 6.00 m con Plazuela 5 de calle Plaza de la República; al oriente: 12.00 m con lote 21 y 12.00 m con Plazuela de Calle Plaza de la República; y al poniente: 24.00 m con lotes 10, 11 y 12, con una superficie de 360.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

011-B1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 59/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE F. VERA GUADARRAMA y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ y/o EBLEN JALIL FESH y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY y/o MA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o ERIC VELAZQUEZ LEON y/o ANNA LILIA RAMIREZ ORTEGA, en su carácter de endosatarios en procuración de CESAR JAVIER RODRIGUEZ MONROY en contra de RAUL RUEDA LOZADA por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: una casa habitación ubicada en la calle de Ahuehuetes número 123, Colonia Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.00 metros con lote número 31, al sur: 18.00 metros con lote número 29, al oriente: 10 metros con lote número 62; al poniente: 11.00 metros con Avenida Ahuehuetes, con una superficie total de 192 metros cuadrados, inscrito en de Tlalnepantla, Estado de México, con los siguientes datos registrales: partida número 430, volumen 518, libro primero sección primera, de fecha 11 de agosto de 1982, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras del precio fijado que es la cantidad de \$ 309,600.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble se expide la presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4234.-27 agosto, 2 y 8 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 672/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS TORRES LOPEZ en contra de CLEMENTE PAI OMARES LOPEZ y ROSA MARIA BALTAZAR GOMEZ, se señalaron las doce treinta horas del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 11, de la manzana 340 letra A, del Fraccionamiento Aurora Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 10, al sur 17.10 metros con lote 12, al oriente 9.00 metros con lote 35, y al poniente en 9.00 metros con calle Rielera, con una superficie de 153.90 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, de manera que entre la publicación o fijación de edictos y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4240.-27 agosto, 2 y 8 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 788/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA y otro, como apoderado de BANCRECEER, S.A. en contra de INFORMATICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. y otros el C. juez señaló las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado que lo es un bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento La Virgen, consistente en la manzana 1, lote 15 Colonia o Fraccionamiento Rancho La Virgen, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con lote 16, al sur: 30.00 metros con lote 14, al oriente: 20.05 metros con calle Violetas ahora calle Pirules, al poniente: 20.05 metros con lote 07 con una superficie total de 601.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida número 834-38, volumen 336, libro primero, sección primera, a fojas 80, de fecha 08 de febrero de 1993.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y la del Juzgado de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 273,375.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores y acreedores Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4236.-27 agosto, 2 y 8 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 04/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. LAURA PATRICIA RAMIREZ CRUZ.

El C. José Angel Cortés González, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, c).- La Pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, d).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a los 31 días del mes de marzo de 1997 Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica

010-B1 -15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1212/96.

DEMANDADO: AGUSTINA INIGUEZ ESPARZA Y C.  
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ, ROBERTO MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ Y ESPERANZA MERCED PEREZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 20, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 11.30 metros con fracción de la cual fue segregada, al sur 11.30 metros con calle uno; al oriente 18.55 metros con propiedad de Antonio León, y al poniente 14.30 metros con calle uno, con una superficie total de 180.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de junio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

039-B1.-27 agosto. 8 y 19 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

ATILANO CORIA.

En el expediente 399/97, JORGE PEREZ MEDINA promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de ATILANO CORIA, respecto del lote de terreno número 53, de la Manzana "C", del predio denominado el "Tepalcate", en el Barrio Tepalcates, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con el resto del terreno hoy lote 52; al sur: 15.00 metros con Avenida Arenal; al oriente: 24.60 metros con Avenida Prolongación Acuitlapilco; al poniente: 24.40 metros con resto del terreno hoy Lotes 1, 2, y 3, con una superficie total aproximada de 367.50 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de

mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.  
038-B1.-27 agosto. 8 y 19 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 554/97

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPIÓN.

DEMANDADO: CESAR HANH CARDENAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA

C. MACEDONIO LOPEZ MONDRAGON, en el expediente número 554/97, mismo que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 5, de la manzana 1, de la calle 2 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.90 m con lote 6, al sur: 15.95 m con lote 4, al oriente: 10.20 m con lote 20, y al poniente: 10.20 m con calle 2, con una superficie total de 155.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4253.-27 agosto. 8 y 19 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1288/96.

RAFAEL DAVILA REYES (DEMANDADO).

JORGE CONTRERAS LEMUS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 44, de la Colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 42, al sur: 17.00 m con lote 47, al oriente: 9.00 m con calle Matamoros, y al poniente: 9.00 m con parte de los lotes 5 y 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

1125-A1.-27 agosto, 8 y 19 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 165/97.

DEMANDADO ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

ADOLFO GUTIERREZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número de lote 4, manzana 26, Colonia Juárez Pantitlán, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con el lote 5; al sur: en 20.00 m con el lote 4; al oriente: en 8.07 m con el resto del predio; y al poniente: en 8.07 m con calle de su ubicación, con una superficie de: 161.40 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1126-A1.-27 agosto, 8 y 19 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DOLORES GUTIERREZ.

CRISPIN TAMAYO VARGAS, por su propio derecho en el expediente número 384/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 34, de la Colonia Juárez Pantitlán esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 17, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 7.00 m con lote 17, y al poniente: 7.00 m con lote, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1127-A1.-27 agosto, 8 y 19 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 438/97.

SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S.A.  
ATRAVES DE SU REPRESENTANTE.

MARIA GUADALUPE UREÑA CONTRERAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 42, manzana 2, de la Sección "D", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 41; al sur: 25.00 m con lote 43; al oriente: 10.00 m con calle Axapocheco; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total aproximada de: 250.00 m2. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, este juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

040-B1.-27 agosto, 8 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## SEGUNDA SECRETARIA.

En el auto de fecha 22 de agosto del año en curso del expediente número 1030/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO HUGO GÓMEZ NAVARRETE, en contra de EDUARDO MENDIETA CARDENAS, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día 25 de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno y construcciones adheridas, con una superficie de 421.14 m<sup>2</sup>, con medidas y colindancias son: al oriente: 36.70 mts. con Sr. Luis Cortés, da vuelta una línea al norte en un punto 6.00 mts. en otra 7.00 mts. en otra 13.00 mts. con predio que fue del Sr. Silvestre Rojas, sigue una línea, al poniente: de 12.20 mts. con terreno anexo a la casa que se describe, da vuelta. al sur: en 8.85 mts. otra línea al oriente de 1.10 mts. continua al sur 5.10 mts. sigue otra línea al oriente de 6.00 mts. después otra al sur 5.00 mts. vuelve al poniente en 4.00 mts. de ahí da otra vuelta al poniente de 13.10 mts. después otra de 4.00 mts. y por último 5.00 mts. con casa de Maria Rafaela y concluye al sur 8.50 mts. con el Callejón de los Avila o sea Calzada de la Retama, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 736-941, volumen 174, libro primero, sección primera a fojas 118 de fecha 28 de junio de 1980; dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: Embargo por \$ 10,000.00 que promueve Marco Antonio Manjarrez Maya, de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1032/94, Embargo por \$ 29,346.00 del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente número 1030/94 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, Embargo por \$ 5,741.26 del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial en el expediente número 3475/95 que promueve Arturo Durán Lara, de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, Embargo por \$ 5,189.00 del Juzgado Cuarto de lo Civil, de este Distrito Judicial, en el expediente número 844/95 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, Embargo por \$ 28,341.15 del Juzgado Décimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente 28/95 que promueve Arturo Durán Lara y otros de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 510,500.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) misma que fue fijada en los avalúos debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen, asimismo se convocan postores -Dado en Toluca, México, a los 28 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía. -Rúbrica.

4328.-2, 8 y 12 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 421/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por C.P. MARCO A. FRONTANA QUINTANA, apoderado legal de NACIONAL

FINANCIERA, S.N.C., como FIDUCIARIA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS SOLIDARIDAD VALLE DE BRAVO, en contra de MARIA GRACIELA JIMENEZ CORONEL, se hace saber que se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que fuera embargado en diligencia de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a la parte demandada que es el siguiente: terreno ubicado en la calle Juan Herrera y Piña sin número, Barrio El Calvario, Valle de Bravo, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.25 metros con Juventino González; al sur: 23.50 metros con José Guadalupe Vargas; al oriente: en cuatro líneas 13.75 metros con lote uno, 17.25, 4.00 y 8.00 metros con Pablo Palma; y al poniente: 38.50 metros con lote tres; con una superficie de 775.65 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 434-258, libro primero, sección primera, volumen 41, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos a nombre de la demandada MARIA GRACIELA JIMENEZ CORONEL.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha veinte de agosto de año en curso, ordenó anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos y publicaciones de este juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados que fue la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que convóquense a postores para el remate y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes Valle de Bravo, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4354.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 563/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por audiencia de fecha veintiocho de agosto del año en curso, se señalaron las catorce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616,700.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma, se expide a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4356.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1032/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONFIA S.A. en contra de LUIS MANUEL LOPEZ RAMOS y MA. EUGENIA RAMOS VELAZQUEZ, se señalan las nueve horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: calle Antonio Rosales número 43, Fraccionamiento Pílares, lote veinte, manzana veintisiete, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Antonio Rosales; al sur: 10.00 metros con lote quince; al oriente: 21.00 metros con lote veintiuno y al poniente: 21.00 metros con lotes dieciocho y diecinueve, con una superficie de: 210.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y citese al acreedor que aparece en el certificado de libertad de gravamen, LIC. JOAQUIN ALFONSO GONZALEZ GUERRERO, en su domicilio ubicado en Calzada de la Arboleda número 64, entre las casas marcadas con los número 63 y 65, en Infonavit La Crespa, Toluca, México, para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 761, 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado; dado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4334.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

E. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad de JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demanda en el expediente número 795/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Sur número cuarenta y seis, lote catorce, manzana noventa y uno, Fraccionamiento San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate y postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese en forma personal el presente proveído a la codemandada MARIA CRUZ MARTINEZ, se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la puerta de este juzgado y en la tabla de avisos de este tribunal. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4353.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2278/93, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, como APODERADO DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 8 de octubre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 1032, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 m con Jorge Silva Ceballos, al sur: 15.06 m con calle de su ubicación, al oriente: 41.85 m con Lourdes Gordillo Serna, al poniente: 42.20 m con Teresa Hernández Islas. Con una superficie de: 691.58 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 18246, volumen 75, libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1957. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4333.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1605/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de EMPRESA BRISA DE COLORINES S.A. DE C.V. Y/O JOSE SEBASTIAN GARDUÑO, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno con construcción casa habitación, ubicado en la calle Presa Cobano número 116, Colonia Electricistas, manzana 8, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 mts. con Presa Cobano, al sur: 10.15 mts. con lotes números 10 y 15, al oriente: 15.00 mts. con lote 23, sección 23 y al poniente: 15.00 mts. con lote número 21, con superficie de: 151.00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: Inscrito bajo la partida número 238-10597, volumen 103, libro primero, fojas 121, de fecha 9 de septiembre de 1992, sección primera. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4344.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, en su carácter de endosatano en procuración de HILDA ESQUIVEL MENDOZA, en contra de JORGE A. CRUZ LEON, por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, siendo este un bien inmueble, ubicado en la calle de González y Pichardo número 309, Sur de esta ciudad de Toluca, Fraccionamiento La Merced, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con señora Dolores García de Fabela, al sur: 10.00 mts. con señora Dolores García de Fabela; al oriente: 8.00 mts. con Agustín García Valdez; al poniente: 8.00 mts. con calle de González y Pichardo, con una superficie total 80.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 246, libro primero, sección primera a fojas 70, bajo la partida número 329-12067, de fecha 21 de noviembre de 1986, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 369,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

4369.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1586/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de PEDRO JUAREZ OCAMPO Y SOCORRO TABOADA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este inmueble, ubicado en Vialidad Sebastián Lerdo de Tejada número 214 Oriente, de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda al norte 10.85 mts con calle Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.85 mts. con señora Ma. de Jesús Ramírez; al oriente: 18.70 mts. con Jesús Herrera; al poniente: 18.70 mts. con Ambrosia Ruiz; con una superficie de doscientos dos metros, noventa centímetros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 919,000.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos de deducción del diez por ciento, publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

4346.-2, 8 y 12 septiembre

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1552/90.  
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. HOY S.A., en contra de DINAMICA ENCAPITONADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda los siguientes bienes inmuebles, lote 28, manzana 2, sección A, de la calle Joaquín García Luna, número 80, en el fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 m<sup>2</sup>, según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, lote 29, manzana 2, sección A, de la calle de Joaquín García Luna número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 m<sup>2</sup>, según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, inmueble ubicado en las calles de Abundio Gómez, número 304, en el fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 520 m<sup>2</sup>, según certificado de gravámenes, con un valor de UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS, precios de avalúos fijados por peritos, con una rebaja del veinte por ciento, los tres inmuebles descritos se localizan en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en segunda almoneda se señalan las 13:00 horas del día 23 de septiembre próximo. Sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas de cada uno de los inmuebles a que se ha hecho referencia con una rebaja del veinte por ciento y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad - México, D.F., a 18 de agosto de 1997 -La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. del Rosario Rosillo Reséndiz -Rúbrica.

1158-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Los Ciudadanos CELIA EMELIA, DELFINO MACEDO JARAMILLO, en el expediente número 1010/96, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de la SRA. PORFIRIA ALTAGRACIA MACEDO JARAMILLO, y para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, toda vez que los denunciados en la presente intestamentaria son hermanos colaterales dentro del cuarto grado, fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca, México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4283.-28 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 622/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

RAFAEL ENRIQUE ARIAS DURAN Y JOSE OLIVERIO ESPINOSA MERCADO, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en Av. Manuel González S/N, en el paraje denominado "San Felipe", en términos del poblado de Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 62.00 m con Av. Manuel González o carretera a Coatlinchán, al sur: 62.00 m con los hoy promoventes, al oriente: 62.00 m con Panteón Jardines de Oriente, al poniente: 62.00 m con Pascual Quezada, con una superficie de 3,844 00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

055-B1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 425/97, en el presente Juicio Información Ad-perpetuam, que JOAQUIN ADOLFO EVANGELISTA PADILLA, promueve por su propio derecho en Vía de Jurisdicción Voluntaria respecto al predio ubicado en San Pedro Totoltepec, en la esquina que forman las calles de camino al Cerrillo con Calzada San Antonio cuyos datos y colindancias son: al norte: 36.50 mts. con camino al Cerrillo, al sur: 39.40 mts. con Paula Diaz Martinez, al oriente: 20.00 mts. con calle cerrada Agustín Millán, al poniente: 29.00 mts. con Calzada San Antonio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4373.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V., JUAN FOUBERT CAMACHO Y LETICIA SANCHEZ DE FOUBERT, expediente 386/93, el C. juez señaló las once horas del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien mueble embargado en autos consistente en

terreno y construcción ubicado en la calle de Volcanes número once, Colonia Fuentes de Satélite, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743,000 00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo convocar postores mediante edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.

México, D.F., a 20 de junio de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.  
1159-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

TERCERA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO 573/97.

ISIDRO ALMARAZ REYES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Dolores, ubicado en San Miguel Coatlinchán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.04 m con Ma. Georgina Almaraz Reyes, al sur: 15.04 m con Ventura Chavarria; al oriente: 9.40 m con María Matilde Almaraz Reyes; al poniente: 9.40 m con Miguel Almaraz Reyes, con una superficie total aproximada de 141.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

3905.-11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 428/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUIROZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad, respecto del inmueble ubicado en la calle de Juárez número 17-C, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México; con una superficie de 232.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.25 metros con Isaias González Morales; al sur: 6.15 metros con Elezer González Valdez; al oriente: 37.50 metros con María del Carmen y Felipa González Orozco; al poniente: 37.50 metros con mi propiedad y la de Blanca Araceli y Edgar de apellidos Hernández Quiroz.

La Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS, Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4295.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO y/o en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ENRIQUE ROMERO FIGUEROA, por auto de fecha 22 de agosto de 1997, se señalaron las nueve horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en terno de sala en vino color negro con botonadura en regular estado de uso, un librero de 3.00 mts. de largo por 1.80 mts. de alto con cuatro puertas corredizas marca Muebles Cook en regular estado de uso, una silla secretarial de vinil en color café en regular estado, un escritorio ejecutivo de 1.95 mts. por 0.85 mts. por 0.72 mts. en madera color nogal marca Cook, con dos cajones y cómoda lateral de madera de aproximadamente 1.60 mts. por 0.45 mts. por 0.63 mts. en regular estado, un archivero de cuatro cajones en regular estado sin marca, un escritorio secretarial color café de 1.30 mts. de largo por 0.80 mts. con credenza lateral izquierda en regular estado, y un sillón ejecutivo de vinil color café en regular estado, los cuales tienen un valor comercial de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores que deberán portar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4417.-5, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 396/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, endosatario en procuración de MARTHA COLIN COLIN, en contra de HECTOR MENDIZABAL RAMIREZ, el Juez Cuarto Civil señaló las 11:00 horas del día 23 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un radio despertador marca Panasonic, modelo No RC-100, serie número 7D181CA, Televisor marca Samsung 14 pulgadas, modelo CT-332V serie 474733V6701024, hecho en Korea, Televisor a color Toshiba 24 pulgadas, modelo CF2011JSMALL, serie 91404878, Televisor blanco y negro, marca Phillips PX 14 pulgadas, Radio Grabadora marca Fisher, modelo PHW802BA, número de serie M119118858, Modular marca Panasonic, modelo 59-55400M, serie NOM-10476, Tocacintas Radio AM-FM, modelo 5B-5540, Tostador de pan marca Protoc Silex, sirviendo de base la cantidad de \$ 5,450.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, 2 de septiembre de 1997 -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4401.-5, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V. Y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, en el que por auto dictado en fecha veinte de mayo del año en curso, se señalan las trece horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de la casa marcada con el número 56, de la calle Bellavista, lote 29 manzana B, del Fraccionamiento Unidad Campestre Deportivo, Residencial Club de Golf Bellavista, municipio de Atizapán México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noroeste, en 13.00 m con calle Bellavista al sureste, en 9.10 m con propiedad particular, al noreste, en 50.88 m con lote 28; y al noroeste, en 49.82 m con lote 30, superficie de 505.05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, muros de tabique, traveses y lozas de concreto en buen estado con garage techado, cuarto de servicio, cuarto de lavado, sala comedor, cocina, antecomedor y un medio baño en el primer nivel, en el segundo nivel, tres recámaras con baño integrado, cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel, construcción de usos múltiples, atrás de la casa, pisos de loseta, terraza, cerámica y alfombras, paredes con acabado de tirol, cocina integral, instalación hidráulica, instalaciones eléctricas son ocultas, herrería de la puerta interior y ventanas de aluminio, la vidriería es de tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'556,655.30 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día hora señaladas a formular sus posturas, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, Dados en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1181-A1 -5, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1468/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NICOLAS HERNANDEZ MIRANDA en contra de DARIO REY DAVID ROMERO QUINTERO, se señalan las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en automóvil marca Nissan tipo Tsuru I, modelo 1985, placas de circulación 51-JEM, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado Dado en Toluca de Lerdo, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4411.-5, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1293/93, ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS, S.N.C.), promovieron juicio ejecutivo mercantil en contra de PRUDENCIO MARTINEZ TORRES y DIONISIO MARTINEZ MANCILLA, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados consistentes en una microbús, con número económico 42, marca Ford, modelo 1991, serie AC-PYC54908, con número de motor 54908, con la razón social Autotransportes Primero de Mayo, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuatro vidrios estrellados, color verde con blanco, sin placas, llantas de uso, diez asientos chicos y uno grande de vinil color negro deteriorados, así como inmueble con construcción ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán de este Distrito Judicial, mismo que mide y linda: al norte: 10.50 metros con calle Dieciséis de Septiembre; al sur: 10.90 metros con Marcelino Mancilla; al oriente, 36.50 metros con Marcos Torres; al poniente: 36.50 metros con Alberto Mancilla, con una superficie aproximada de 386.00 metros cuadrados, inscrito a nombre del señor DIONISIO MARTINEZ MANCILLA, bajo la partida número 262, del volumen VII, del libro I sección I, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis, en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, además deberá fijarse un ejemplar en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$ 46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el vehículo; y para el inmueble la cantidad de \$ 131,400.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidades que resultan una vez hecha la deducción del 10% correspondiente: en que fue valuado por el perito de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y citese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4363.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 43/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS MOCTEZUMA HERNANDEZ, a través de su endosatario en procuración JESUS GUILLERMO VARGAS TORRES, en contra de SARA TORRES TENORIO, por auto del 25 de agosto del año en curso, se señalaron las trece horas del día 18 de septiembre de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del vehículo embargado consistente en: Vehículo marca Shadow automático modelo 1990, dos puertas color rojo, con placas de circulación 817EBU, motor número LS 040802, serie LT 040802, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces dentro

de tres días, en la inteligencia de que deben mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez.-Rúbrica.

1175-A1 - 4, 5 y 8 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1086/97, FULGENCIO GUADARRAMA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con sucesión de Arnulfo Bernal Gómez, sur: 30.00 m con Fulgencio Guadarrama Bravo, oriente: 32.00 m con Guillermo Guadarrama Bravo, poniente: 32.00 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 960.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1087/97, HERMANN WINTERGERST ZEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Salitres, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, TERRENO I: mide y linda norte: 11.76 m con Luis Acosta, sur: 21.00 m con calle General Lázaro Cárdenas, oriente: 6 líneas: 1ª: 3.74, 2ª: 10.86, 3ª: 3.70, 4ª: 3.44, 5ª: 3.35, 6ª: 6.10 m con Juan Lagunas, poniente: 38.50 m con Clara Aznar. Superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp 1114/97, GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forman las calles 16 de Septiembre y 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.57 m con Roberto Delgado Sotelo, sur: 2 líneas: 5.25 m y 4.30 m ambas con Alberta Arizmendi Flores, oriente: 12.75 m con calle 5 de Mayo, poniente: 2 líneas: 4.25 m con Alberta Arizmendi Flores, 10.35 m con Etelberto Gómez Araujo. Superficie aproximada de: 50.00 m<sup>2</sup>. De construcción y 106.63 m<sup>2</sup>. de terreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1130/97 LETICIA ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.62 m con Lino Ayala, sur: 28.50 m con calle Morelos, oriente: 37.60 m con resto de la propiedad, poniente: 27.85 m con Ramiro Vázquez Guadarrama. Superficie aproximada de: 918.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1131/97, ALFONSO ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.62 m con Lino Ayala, sur: dos líneas: 1ª: 14.30 m con calle Morelos, 2ª: 14.20 m con calle del Panteón, oriente: 36.70 m con Virgilio González Hernández, poniente: 37.60 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 941.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1116/97, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Gustavo Figueroa Hinojosa, sur: 38.00 m con Emilio Hinojosa Figueroa, oriente: 48.00 m con Primitivo Ayala Mendoza, poniente: 48.00 m con Emilio Hinojosa Figueroa. Superficie aproximada de: 1,224.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1117/97, HERMILO GUADARRAMA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte:

57.5 m con Mateo Guadarrama Bustos, sur: 53.00 m con Sergio Guadarrama Ledezma, oriente: 20.7 m con Francisco Martínez Reynoso, poniente: 17.5 m con calle. Superficie aproximada de: 1,055.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1118/97, CESAR LUIS PUGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con María Medina, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con Carmen Campuzano, poniente: 15.00 m con Félix Jacome Flores. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1119/97, JUDITH FRIAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Eduardo Pedroza, sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con terreno de propiedad particular. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1120/97, ORALIA ELVIA ACOSTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Salomón Domínguez, sur: 15.00 m con Ana María Schwebel, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Rebeca Araceli. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1121/97. GUADALUPE PERDOMO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Víctor Ortiz y Víctor González, oriente: 15.00 m con Hermilo Arizmendi, poniente: 15.00 m con Alfredo Estrada. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1122/97. GONZALO BENJAMIN PEREZ TOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con Elizabeth Díaz Gutiérrez, poniente: 15.00 m con Severo Vergara. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1123/97. SARA VICTORIA NAJERA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Lauro Díaz Leal y Alfredo Estrada, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con Víctor Ortiz, poniente: 15.00 m con Juan José Hernández. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1124/97. IRMA NAJERA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con María Medina, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con Félix Jiménez Honorato, poniente: 15.00 m con Elva Estrada Aranda. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1125/97. ROALAY OLDANIER VIERA NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Anel Carlota Sánchez Orduña, sur: 15.00 m con Francisco Mercado Chaparro, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con camino viejo a Malinaltenango. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1126/97. EDUARDO PEDROZA PUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con Judith Frias R., oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con Cecilia Tapia Coronado. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1127/97. HERMILO ARIZMENDI SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Víctor Marín González, oriente: 15.00 m con Elfege Figueroa, poniente: 15.00 m con Guadalupe Perdomo. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente 5349/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Mártires de Río Blanco", ubicado en calle Pino s/n., San José La Palma, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 73.30 mts. con propiedad particular, sur: 73.32 mts. con calle Pino, oriente: 32.00 mts. con vanos, poniente: 41.10 mts. con calle Lirio. Con una superficie aproximada de: 2,880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 441/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria No 46 del Estado de México, ubicado en San Bartolo, municipio de San Bartolo de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 97.30 mts. con C. Pascual Santos Rivera; sur: 84.50 mts. con C. Adalberto Santos Rivera-Clara Santos Rivera; Luisa Santos Rivera; oriente: 112.96 mts. con C. José Medina Sánchez (heredero de Maximiliano Medina), poniente: 105.96 mts. con calle sin número. Con una superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

4285 -29 agosto, 3 y 8 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1997/97, EMERICO MEZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.33 m con calle Emiliano Zapata; sur: 19.00 m con Agapita Fernández Ramírez, oriente: 30.60 m con Guadalupe Acuña Fernández, poniente: 34.40 m con Benjamín Cruz Fernández. Superficie aproximada de 585.04 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4285 -29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 4908/97, MANUELA GALAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocoyococ Prmera Demarcación del municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.20 m

con Rosa Castillo Sánchez; sur: 16.20 m con Micaela Loaiza Cortez; oriente: 30.00 m con Joaquin Ramirez Cerón; poniente: 30.00 m con calle de Ocoyococ. Superficie aproximada de 486.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

---

Exp. 4598/97, MIGUEL TOMAS SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.75 m con Felipe Camacho, sur: 43.75 m con Ascención Castillo; oriente: 114.00 m con Pedro Zacarias, poniente: 105.00 m con Francisco Reyes. Superficie aproximada de 4,825.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

---

Exp. 4817/97, ADRIANA ISLAS DE DEHESA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Inés, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.45 m con Teresa Islas Sánchez, sur: 50.45 m con Elodia Islas Sánchez, oriente: 23.17 m con calle sin nombre, poniente: 26.43 m con camino. Superficie aproximada de 1,449.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 515/97, ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado Los Encinos, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 479.00 m con Alfonso Martínez; sur: 479.00 m con Froylán Sotelo; oriente: 250.00 m con Aurora Mejía, poniente: 250.00 m con Natalio Terrones. Superficie aproximada de 119,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 492/97 RAUL HERNANDEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Bartolo González; sur: 212.00 m colinda con terrenos de San Andrés y una barranca; oriente: 285.00 m colinda con Josefa Alonso; poniente: 255.00 m colinda con Margarita Alonso

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1087/97. HERMANN WINTERGERSTZ ZEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Salitres, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: terreno II: norte: 32.50 m con calle General Lázaro Cárdenas; sur: 23.30 m con sucesión de Inocente Delgado; oriente: 15 líneas: 9.88, 5.38, 9.62, 6.82, 6.94, 6.25, 3.50, 10.27, 6.18, 3.46, 6.25, 10.29, 10.25, 3.43 y 8.01 m con Marco Polo Tello y Ezequiel Escobar Garduño; poniente: 7 líneas, 10.86, 24.90, 22.90, 9.33, 10.01 m con Hermann Wintergerst Zeil y 26.02, 2.15 m con sucesión de Inocente Delgado. Superficie aproximada de 3,154.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1098/97, PATRICIA Y GUILLERMINA VILLA TORRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 81.50 m con calle; sur: 79.50 m con Carmelo Suárez; oriente: 43.60 m con calle Benito Juárez; poniente: 41.80 m con calle Superficie aproximada de 3,437.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1099/97, FAUSTINO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1,040.00 m con Refugio Nava; sur: 1,040.00 m con Margarito Valdez; oriente: 61.00 m con Succ. de Nicolás Izquierdo; poniente: 61.00 m con Ejido San José. Superficie aproximada de 63,440 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1101/97, ESTEBAN MONDRAGON BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Manzana del Barrio de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.60 m con calle Nigromante; sur: 5.60 m con Juan Delgado; oriente: 35.50 m con María Cruz Rodríguez; poniente: 35.50 m con Aquilino Arce de la Cruz. Superficie aproximada de 198.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1102/97, ROLANDO PEREZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de 2ª de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.50 m con Refugio Vázquez; sur: 32.50 m con calle; oriente: 10.00 m con Leonila Vázquez Martínez; poniente: 10.00 m con Jardín de Niños. Superficie aproximada de 325 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1103/97, MANUEL PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.40 m con Refugio Vázquez Martínez; sur: 35.40 m con calle Prol. Alvaro Obregón; oriente: 10.35 m con Mariano Abasolo; poniente: 10.35 m con Rolando Pérez Solís. Superficie aproximada de 366.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1105/97, CATALINA LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Santa Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.20 m con Ofelia Zepeda; sur: 7.20 m con Elba Guadarrama; oriente: 7.00 m con Imelda Lara Arce; poniente: 7.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 58 72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1104/97, ADOLFO ALBARRAN JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 155.00 m con Francisco Rubi; sur: 83.20 m con Darío Martínez G.; 86.50 m con Humberto López; oriente: 32.35 m con Humberto López; 96.00 m con Margarita Nava Vda. de Rubi; poniente: 135.00 m con Carretera Coatepec Acuitlapilco. Superficie aproximada de 18.816 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 1106/97, IMELDA LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª de Santa Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.20 m con Ofelia Zepeda; sur: 7.20 m con Elba Guadarrama; oriente: 7.40 m con calle Nacional; poniente: 7.00 m con Catalina Lara Arce. Superficie aproximada de 59 04 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4285.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7712/97, PETRA DAVILA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora s/n en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.00 m con Abel Moreno Cabrera, al sur: 11.00 m con Trinidad Peralta Piña, al oriente: 08.00 m con el resto del terreno del Sr. Nicolás P. al poniente: 08.00 m con calle Sonora. Superficie de: 88.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4286.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 6597/97, JACINTO DIAZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 87.90 m con Ramón Díaz Vargas, al sur: 86.00 m con Aniceto Alcántara, al oriente: 40.00 m con Candelario García, al poniente: 38.30 m con Milagros Vizcaros. Superficie de: 3.404.90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4287.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 7724/97, GABRIELA ESTELA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel La Católica de San Bartolomé Tlaluelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.80 m con Miguel Olmedo Carmona, al sur: 24.80 m con Onorio Camacho, al oriente: 10.00 m con calle Isabel La Católica, al poniente: 10.00 m con Lorenzo Torres del Moral. Superficie de: 248 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4289 -29 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 6592/97, JAVIER RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 64.70 m con Margarita Juárez, al sur: 64.70 m con Florentino Ramirez, al oriente: 15.15 m con calle Allende, al poniente: 15.15 m con Angel Martínez. Superficie de: 980.205 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4291.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 7929/97, RAYMUNDO MONDRAGON MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana s/n en San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con Lázaro Escobar, al sur: 2 líneas 10.00 y 10.10 m con Vania Nayeli Mondragón Muciño y la calle Hermenegildo Galeana, al oriente: 36.50 m con Claudio Escobar, al poniente: 2 líneas 22.50 y 14.00 m con Juan Ocaña y Vania Nayeli Mondragón Muciño. Con una superficie aproximada de: 593.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4290.-29 agosto, 3 y 8 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4245/97, ISABEL DIAZ DE LA VEGA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n Col. Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.00 m con José García, al sur: 25.00 m con Catalina Montoya, al oriente: 28.00 m con Alicia Neri, al poniente: 28.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4301 -29 agosto, 3 y 8 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5479/97, OCTAVIO GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo, Esq. Av. Insurgentes predio Sancho Ganadero Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 41, manzana 4, al sur: 9.00 m con calle Saltillo, al oriente: 15.00 m con lote 43, manzana 4, al poniente: 15.00 m con Avenida Insurgentes. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5524/97, RAMON ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Barrio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.10 m con lote 6, al sur: 16.10 m con lote 8, al oriente: 7.50 m con lote 35 y 36, al poniente: 7.50 m con calle Parral. Superficie aproximada de: 120.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5525/97, MAGDALENA PEREZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 3, del predio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.60 m con lote 15, al sur: 16.60 m con lote 17, al oriente: 7.50 m con calle Parral, al poniente: 7.50 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 123.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5526/97, MARTHA PATRICIA HERNANDEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias lote 25, manzana 8, predio Sancho Ganadero, Barrio Jardines de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 26, al sur: 16.00 m con lote 24, al oriente: 7.50 m con calle Bugambilias, al poniente: 7.50 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5743/97, GABRIEL MUÑOZCANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 3, predio Jardines de San Agustín, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.60 m con lote 13, al sur: 16.35 m con lote 15, al oriente: 7.50 m con calle Parral, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5775/97, C. FLORA MARTINA IBARRA CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle actualmente calle Unión, predio denominado "Atenco", Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Laura Salazar Hernández, al sur: 15.00 m colinda con Carlos Ibarra Córdoba, al oriente: 8.00 m colinda con Artemino Chavarría Olivo, al poniente: 8.00 m colinda con calle actualmente calle Unión Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4284 -29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5769/97, MARIA PORFIRIA RIVAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado "Tlacualchican", mide y linda; al norte: 17.65 m con Margarita Leyva, al sur: 17.65 m con Avenida Parque Nacional, al oriente: 15.00 m con Carlos Silva al poniente: 15.30 m con Federico Silva Superficie aproximada de: 267.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 05770/97, ARMANDO SORIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Méx., el predio denominado "Chilapa", mide y linda; al norte: 26.53 m con callejón Guerrero y por otra parte 15.61 m con Abraham Soriano, al sur: 40.47 m con Roberto Vicuña, al oriente: 25.27 m con Raúl Soriano, al poniente: por una parte 17.41 m con calle Guerrero y por otra 8.09 m con Abraham Soriano. Superficie aproximada de: 919.28 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5523/97, AMALIA Y CESAR ALPIZAR HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral lote 11, manzana 6, predio Jardines de San Agustín, Col. Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.10 m con lote 10, al sur: 15.10 m con lote 12, al oriente: 7.50 m con lotes 30 y 31, al poniente: 7.50 m con calle Parral. Superficie de: 120.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5527/97, PACOMIO DE ROA ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39, manzana 7 Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 40, al sur: 16.00 m con lote 38, al oriente: 7.50 m con calle, al poniente: 7.50 m con lote 2. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

Exp. 5528/97, EFREN REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4, Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con calle Margaritas, al sur: 8.00 m con lote 14, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4284.-29 agosto, 3 y 8 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7593/97, PEDRO OLIVAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera al Parque Sierra Morelos S/N, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 66.73 m con carretera al Parque Sierra Morelos, sur: 70.80 m con el arroyo, oriente: 101.00 m con Cándido García Peñaloza y Clemencia Mendoza Gutiérrez, poniente: 89.00 m con Feliza López Olivares. Superficie aproximada de: 6,532.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7597/97, SATURNINA OLIVAR PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Humbolt No 203, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.90 m con Lucio Labis, sur: 12.65 m con calle Humbolt, oriente: 23.60 m con Nieves Olivar Robles, poniente: 23.77 m con Lorenzo Olivar Salinas. Superficie aproximada de 266.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371 -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 7596/97 PASQUALA PICHARDO BARON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón S/N San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.81 m con Daniel Olivar Gutiérrez, sur: 15.83 m con Natividad Garcia Flores, oriente: 129.50 m con Modesto Carmona, poniente: 129.50 m con Luisa Palma Rojas. Superficie aproximada de 2,044.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4371 -3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5534/97, MARIA DEL REFUGIO MUJICA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda: al norte: 50.40 m con propiedad de Bartolo Castillo Beltrán, al sur: 50.40 m con María Georgina Mujica Castillo, al oriente: 14.27 m con camino del pueblo, al poniente: 14.70 m con Bernardino Nequiz Castillo. Superficie aproximada de: 729.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4372 -3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 601/97, C. SIMONA GARCIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 70.50 m con Oscar R. Durand Ch., al sur: 97.50 m con Carr. San Nicolás Polotitlán, al oriente: 70.00 m con Esc. Primaria, al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 2,465.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 602/97, C. PRISCILIANO RAMIREZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 13.00 m con Lorenzo Garcia J., al sur: 13.00 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 26.00 m con Apolonio Sánchez E., al poniente: 26.00 m con Lorenzo Garcia J. Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 603/97, C. ARMANDO BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 18.00 m con Santiago Ledezma G., al sur: 18.00 m con Av. Gral. I. Zaragoza, al oriente: 35.00 m con Margarita y Juana Benítez, al poniente: 35.00 m con Santiago Ledezma G. Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 604/97, C. PEDRO BALLESTEROS LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 24.00 m con Armando Ballesteros C., al sur: 12.10 m con Francisco J. Herrera A., al oriente: 16.50 m con Armando Ballesteros C., al poniente: 18.00 m con camino V. Superficie aproximada de: 313.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4375 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 605/97, C. FILIBERTO R. MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 26.00 m con Tiburcio Méndez L. Y/O. al sur: 21.00 m con acceso privado, al oriente: 14.20; 9.50; 16.60 m con Der. de vía, al poniente: 29.10 m con acceso privado. Superficie aproximada de: 1,020.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

4375.-3. 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 648/97, GRISELDA RIVERA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, al norte de esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 21.00 m con privada sin nombre, al sur: 21.00 m con Nicacio Hernández, al oriente: 17.00 m con Pedro Rivera Palacios, al poniente: 17.00 m con Pedro Rivera Palacios. Superficie aproximada de: 357.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 647/97, MARIA DE LOS ANGELES MORENO VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Eucario López Contreras S/N, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 35.00 m con Modesto Moreno, al sur: 35.00 m con Luis Moreno Vélez, al oriente: 6.00 m con Alfonso Muciño, al poniente: 6.00 m con calle Dr. Eucario López Contreras. Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 646/97, RUFINA HORTENCIA ALVAREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.07 m con Pablo González Gómora, al sur: 40.20 m con camino viejo a San Andrés Ocotlán, al oriente: 176.35 m con Raymundo López, al poniente: 205.60 m con Juana Gómora Reyes. Superficie aproximada de: 5,757.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 645/97, GUILLERMO ALVARADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Pablo", en términos de esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 35.50 m con Manuel Mondragón Lázcano, al sur: 34.50 m con Barranca, al oriente: 73.00 m con Inocente Arellano Alvarez, al poniente: 189.00 m con Inocente Arellano Alvarez. Superficie aproximada de: 7,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 644/97, RAFAEL MENDOZA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia, en esta Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m con Laura Bizarro, al sur: 20.00 m con el mismo comprador y cerrada de Independencia, al oriente: 10.00 m con Francisco Reyes, al poniente: 10.00 m con Rafael Mendoza Pérez y calle. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 643/97, FERNANDO HUERTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Ladera", en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 67.00 m con camino (arenas), al sur: 86.00 m con María Benítez, al oriente: cinco líneas: 45.00 m, 25.00 m, 20.00 m, 60.00 m y 30.00 m con María Benítez, al poniente: cuatro líneas: 95.00 m, 30.00 m, 15.00 m, 35.00 m con Víctor Carmona Vilchis. Superficie aproximada de: 11,957.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 642/97, RODOLFO VALDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Francisco Putla, en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas: 5.00 m con calle sin nombre, 10.40 m con Fernando Guadarrama Arriaga, al sur: 32.00 m con camino a San Francisco Putla, al oriente: dos líneas: 178.70 m con Macedonio Valdés, 16.00 m con Fernando Guadarrama Arriaga, al poniente: 222.40 m con Carlos Guadarrama Valdés. Superficie aproximada de: 2,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 641/97, GUADALUPE AGUILAR DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, camino a San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 134.00 m con Pascual Avila y otros colindantes, al sur: 135.75 m con Aniceto Gómora y Ricarda Mendoza, al oriente: 101.00 m con Julio Fajardo Sanabria, al poniente: 106.00 m con Feliciano López Landa. Superficie aproximada de: 13,983 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1135/97 MARINA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Solar", San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con el Kinder, sur: 10.00 m con calle cerrada Belisario Domínguez, oriente: 27.00 m con Javier Hernández Vázquez, poniente: 27.00 m con el señor Jesús Hernández Vázquez. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 793/97, EDMUNDO CARBAJAL PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 293.00 m con Martín Jiménez Araujo y Jesús Jordán; sur: 229.00 m con Rosendo Jordán; oriente: 187.00 m con Ex-Hacienda San Rafael, poniente: 29.00 m con propiedad Bancomer. Superficie aproximada de 2-81-88 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 792/97, MARTIN JIMENEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 143.00 m con Ejido Cabecera de Indígenas; sur: 148.00 m con Edmundo Carbajal Peña; oriente: 297.00 m con Jesús Jordán, poniente: 255.00 m con propiedad Bancomer. Superficie aproximada de 4-07-10 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 525/97, HERIBERTO ROJAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 252.00 m con Florencio Hernández; sur: 176.00 m con Arnulfo Hernández; oriente: 264.00 m con Arnulfo Hernández y Florencio Hernández; poniente: 214.00 m con Javier Albarrán. Superficie aproximada de 51,146.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 519/97, VICENTE CAMPUZANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,925.00 m con Ascensión López, con sucesión de Francisco Aguilar y con Porfirio Peña; sur: 1,900.00 m con terrenos de Victorico Peña, de Ma. Elena Rodríguez y Elvia Flores; oriente: 525.00 m con Ema Flores; poniente: 722.00 m con Vicente Campuzano Rodríguez. Superficie aproximada de 1,192,443.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 520/97, ESTHER AMEZQUITA HERNANDEZ Y JUANA PALENCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapulhuapan, Tlacotepec denominado Corral de Los Ciruelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 497.00 m con Juan Palencia Macedo; sur: 389.00 m con Juan Acuña Palencia; oriente: 595.00 m con Angel Beltrán Estudillo; poniente: 595.00 m con Heraclio Aguirre y Juan Palencia. Superficie aproximada de 29-33-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Expediente 6992. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del

Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Educación Media Superior Técnica Isaac Newton, ubicado en Av. Héroes de Chapultepec s/n., municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 158.80 m con calle Aquiles Serdán; sur: 110.50 m con Av. Héroes de Chapultepec y 48.30 m con Jardín de Niños Federal; oriente: 97.00 m con Paseo Tlahixco; poniente: 50.00 m con E.S.T. 85 y 47.00 m con Jardín de Niños Federal. Con una superficie aproximada de 13,133.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 6991/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en domicilio conocido s/n., Barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 45.50 m con Rita Espinoza Vda. de Fones; sur: 52.20 m con Jesús Donis y Elpidio Rodríguez; oriente: 106.00 m con Luisa Galván Vda. de Velázquez; poniente: 106.60 m con Apolonio Anguiano de Jesús y José Carranza. Con una superficie aproximada de 5,192.755 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7777/97, MARIA DEL CARMEN FLORES DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, calle Francisco I. Madero, Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 7.00 m con la Sra. Francisca Padrón Pérez; sur: en 7.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: en 18.50 m con la Sra. Francisca Padrón Pérez; poniente: en 18.50 m con el Sr. Bernardino Téllez. Superficie aproximada de 129.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 7776/97, MAGDALENA AIDE CERBON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, s/n., Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Carlos Ramírez; sur: en 20.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: en 26.00 m con el Sr. Miguel Angel Montes C.; poniente: en 26.00 m con la Sra. María Guadalupe Rivera Santamarina. Superficie aproximada de 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 6994/97, CECILIO LEYVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Axalpa, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 87.00 y 32.75 m con Zanja Regadora y el Sr. Eulalio Mejía; sur: en 82.00 m con los Sres. Facundo Martínez y Margarito Castro; oriente: en 89.00 y 5.00 m con los Sres. Perfecto Palmas Castro y Benito Martínez; poniente: en 30.00 m con Río Chico. Superficie aproximada de 6,254.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 6995/97, CECILIO LEYVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 35.55 m con los Sres. Margarito Leyva y Terreno Parroquial; sur: en 35.40 m con los Sres. Juan Esteban Leyva y Mario Leyva; oriente: en 16.30 m con camino público; poniente: en 16.42 m con la Sra. Sofía Noriega. Superficie aproximada de 580.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 662/97, GUILLERMINA DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., Santa Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.23 m con Ricardo Martínez y Pascual López; sur: 9.23 m con calle Benito Juárez; oriente: 34.05 m con Angela César Hernández; poniente: 34.05 m con Fermín Miguel Díaz Monterrubio. Superficie aproximada de 314.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 661/97, GABINO ALONSO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n., Santa Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.32 m con Antonio Alonso Gómez; sur: 13.04 m con Rubén Cerino; oriente: 7.81 m con Ricardo Martínez; poniente: 9.14 m con calle Juan Aldama. Superficie aproximada de 111.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 660/97, JOSE LADISLAO GARDUÑO SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 36.25 m con Antonio Avila sur 42.55 m con camino al Monte; oriente 157.00 m con Pedro Gutiérrez; poniente 157.00 m con Julián Vera Martínez. Superficie aproximada de 6,186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 652/97 SALOMON LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Rosario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte 17.00 m con calle, al sur 17.00 m con María del Pilar Millán; al oriente 22.50 m con Catalina Bernal; al poniente: 22.50 m con Quintilo Salazar E. Superficie aproximada de 382.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 651/97, FELIPE CEJUDO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 21, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 12.00 m con Barranca, al sur 12.00 m con Alonso Mora Nabor, al oriente: 25.00 m con Salvador Guadarrama Martínez; al poniente: 25.00 m con Alonso Mora Nabor. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 650/97, ADALMIRO ARIAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 40.00 m con Privada; al sur: 40.00 m con Manuel Velazquez; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Reynalda Arias Valdés. Superficie aproximada de 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 649/97, ASCENCION VALDES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, Barrio del Calvario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salvador Valdez Rosales; al sur: 15.00 m con Gonzalo Ramírez Castellano; al oriente: 15.00 m con calle privada sin nombre; al poniente: 15.00 m con Salvador Valdez Rosales. Superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1100/97, ESTEBAN MONDRAGON BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Barrio de San Miguel del, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Nigromante, al sur: 10.00 m con Juan Delgado, al oriente: 40.00 m con Aquilino Arce, al poniente 40.00 m Succ. de Arturo Díaz Hernández. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>, superficie de construcción de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1107/97, ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos líneas 37.00 m en una con Mateo López y 92.00 m en la otra con Rosario González Estrada, al sur: 120.50 m con Bartolo Flores y Esmeraldo Guadarrama, al oriente: 203.50 m con Rafael Trujillo Montes de Oca y Emilio Trujillo Montes de Oca, al poniente: en dos líneas de 74.00 m en una con camino vecinal y 129.00 m en la otra con Rosario González Estrada. Superficie aproximada de: 14,013.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1156/97. HUGO FRANCISCO JAIME BRAVO MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 65.90 m con Juana Rubi Lagunas, al sur: 66.40 m con Nicanor Ruiz, al oriente: 12.45 m con la calle Alfredo del Mazo Vélez, al poniente: 27.00 m con Hugo Francisco Jaime Bravo Malpica y Mercedes Evangelina Colin de Fuentes. Superficie aproximada de: 1 306.63 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1157/97. IGNACIO DIAZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia Col. Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 10.00 m con Daniel Ronces Garcia, al sur: 10.00 m con José Garcia Garcia, al oriente: 8.00 m con Daniel Ronces Garcia, al poniente: 8.00 m con Privada de Independencia. Superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1160/97. LUIS SABAS PEDROZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con Piedad Esther Sanchez Arias y con terreno de propiedad particular, al oriente: 15.00 m con Cecilia Tapia Coronado, al poniente: 15.00 m con Irma Tovar Piña. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1161/97. MARTHA CECILIA TAPIA CORONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con propiedad privada y Judith Frias, al oriente: 15.00 m con Eduardo Pedroza P., al poniente: 15.00 m con Luis Sabas Pedroza Ayala. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1162/97. LUZ ANGELICA ZEPEDA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rosa María López Jiménez, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1163/97. REYNA ESTHELA GONZALEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 11.00 m con calle sin nombre, al sur: 9.00 m con calle sin nombre y Severo Vergara, al oriente: 15.00 m con Andrés Camacho, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1169/97. VICTOR MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1 220.00 m con Dulce Medina Mancio, al sur: 1 310.00 m con Lorena Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 235,482.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1166/97. LORENA MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,310.00 m con Víctor Medina Mancio, al sur: 1,400.00 m con Sucesores de Dario Mendoza Anaya, al oriente: 198.00 m con Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 252,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1167/97, DULCE MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 1,135.00 m con Jessica Medina Mancio, al sur: 1,220.00 m con Víctor Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con el Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 219,192.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1166/97, JESSICA MEDINA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Acatonalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1,040.00 m con Saturnino Medina Jardón, al sur: 1,135.00 m con Dulce Medina Mancio, al oriente: 189.00 m con el Río de Colapa, al poniente: 183.50 m con Ignacio Vázquez Mendoza. Superficie aproximada de: 202,416.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 1165/97, FIDENCIO TELLES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.67 m con Santos Acuitlapa Tacubeño, al sur: 10.67 m con Inocente Triste Benítez, al oriente: 21.60 m con Yolanda Rodríguez López y/o Fidencio Télles Aguilar, al poniente: 21.60 m con Pedro Acuitlapa Tacubeño. Superficie aproximada de: 230.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. No. 901/97, FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Barrio San Pedro", calle Industria Villa, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 130.50 m con Ofelia Allende y Rosa Lechuga, 63.40 m, al sur: 29.60 y 95.70 m con el Sr. Angel Macario Quiroz y 63.40 m con Sra. Siria Galicia, al oriente: 47.40 y 6.20 m con calle Industria, al poniente: 53.80 y 9.80 m con la Sra. Ciria Galicia y el señor Jesús Cisneros con 9.80 m. Superficie aproximada en metros cuadrados: 7,022.69.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Expediente 11032/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria General No. 476 "Profesor Manuel H. Giles", ubicado en Av. Tizada s/n, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 106.30 mts. con calle de Artes y Oficios; sur: 97.00 mts. con Telesecundaria Lázaro Cárdenas y la Normal; oriente: 91.10 mts. con la Normal; poniente: 92.50 mts. Parque Municipal; con una superficie aproximada de: 9,332.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 11031/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Telesecundaria No. 109 Lic. Benito Juárez, ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, Tecomaxusco, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 62.30 mts. con Anastacio Martínez Rocha; sur: 69.50 mts. con Tomás Méndez Amaro; oriente: 37.50 mts. con carretera; poniente: 29.80 mts. camino Real; con una superficie aproximada de: 2,217.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4364.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 11050/97, EDILBERTO MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 8.32 m con calle Lerdo de Tejada, al sur: 8.32 m con calle Morelos y Pavón, al oriente: 49.60 m con Ciria Martínez Díaz y Jaime Landa Castro, al poniente: 49.60 m con Andrés Martínez Díaz. Superficie aproximada de: 412.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 4 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic.  
Sergio Anguano Ventura -Rúbrica.

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 11062/97. ESPERANZA MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 154.00 m con Martha Mora Sánchez, al sur: 124.00 m con Guadalupe Sánchez, al oriente: 72.00 m con Manuel y Matilde López, al poniente: 72.00 m con camino y Barranca. Superficie aproximada de 10.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 6 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic.  
Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 11051/97. AGRIPINA MARIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 16.00 m con calle Zaragoza, al sur: 11.00 m con Martha Estrada, al oriente: 36.50 m con Alicia Marin Torres, al poniente: 38.50 m con Natalia Marcela Marin Torres. Superficie aproximada de. 506.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 5 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic.  
Sergio Anguano Ventura -Rúbrica

4364.-3. 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7863/97. EVENCIO ESPINOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cruz", en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 11.75 m con Severino Miranda, a sur: 11.75 m con Agrupina Martinez, al oriente: 81.00 m con Filogonio Montes de Oca, al poniente: 81.00 m con calle Niños Heroes. Superficie aproximada de 951.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 27 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic.  
Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

4367.-3. 8 y 11 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

**CUAUTITLAN, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA  
DE DON TEODORO SAUCEDO RAMIREZ.**

Por instrumento número 17.674, extendido el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, ante mí, doña OGARITA LEAL RUBIO VIUDA DE SAUCEDO Y DON CAYETANO SAUCEDO LEAL, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la con competencia del suscrito Notario, radicaron en el protocolo de la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de don TEODORO SAUCEDO RAMIREZ, respecto de la cual, reconocieron la validez de testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro, extendido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en el protocolo y ante la fe del notario número tres del Distrito de Tlaxiapa, Estado de México, licenciado el Claudio Ibarra Muro, doña Ogarita Leal Rubio Viuda de Saucedo, aceptó la herencia universal instituida en su favor y don Cayetano Saucedo Leal, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlan, Estado de México, a 24 de junio de 1997.

Atentamente,

El Notario Público Número 8,

Del Distrito de Cuautitlan, Estado de México,

Lic. Alvaro Muñoz Arcos -Rúbrica

4272.-28 agosto y 8 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3**

**TEXCOCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 22726/406, de fecha 23 de julio de 1997, se radica ante mí la sucesión testamentaria de la señora MARIA ESTRELLA TIELVE CAMPILLO DE GARCIA, aceptando el heredero JUAN ANTONIO GARCIA TIELVE, la herencia, manifestando el albacea señor JUAN ANTONIO GARCIA TIELVE que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,  
ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA -RUBRICA

4266.-28 agosto y 8 septiembre

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

México, D.F., 31 de marzo de 1997.

**VICEPRESIDENCIA JURIDICA****Oficio No. 601-I-VJ-25776/97.****Exp. No. 721.1(U-734)/1****ASUNTO:** Notificación por edictos.**UNION DE CREDITO DE FOMENTO  
INTEGRAL DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.  
y/o C. Representante Legal**

En virtud de desconocerse la ubicación actual de sus oficinas, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edictos el oficio de revocación de su autorización para operar, cuyo extracto se detalla a continuación:

Número de Oficio: 601-I-VJ-68127/96.

Expediente No.: 721.1(U-734)/1.

Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 78, fracciones I, II, VII y X de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVII y 16, fracciones I y XVI, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Primero, fracción IV, inciso o) y Séptimo, fracción I, inciso i), del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 1996, y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en sesión celebrada el 12 de junio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a la Unión de Crédito de Fomento Integral de Naucalpan, S.A. de C.V., mediante oficio No. 601-II-DA-b-5292 de fecha 27 de enero de 1994.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente a dicha Sociedad, quien deberá suspender inmediatamente sus operaciones y se pondrá en estado de disolución y liquidación en los términos establecidos en los artículos 78 cuarto y quinto párrafos, y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Se le hace saber a la Unión de Crédito de Fomento Integral de Naucalpan, S.A. de C.V. y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, Piso 11, Conjunto Plaza Inn, C.P. 01020, México, D.F., se encuentra a su disposición el original del referido oficio de revocación.

**ATENTAMENTE****DR. PEDRO ZAMORA SANCHEZ.-Rúbrica.  
Vicepresidente Jurídico**

4384.-4, 5 y 8 septiembre.

**PRODUCTOS DE DIAMANTE CHRISTENSEN, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1995**  
**(PESOS)**

**ACTIVO**

Total activo	\$	0.00
--------------	----	------

**PASIVO**

Total pasivo	\$	0.00
--------------	----	------

**CAPITAL**

Capital social	\$	31,346,987
Reserva Legal		3,541
Pérdidas acumuladas		(5,381,416)
Pérdida del ejercicio		(6,542,392)
Insuficiencia en la actualización		(19,426,720)
Total capital	\$	0.00
Total pasivo y capital	\$	0.00

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 274 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Como resultado del presente balance, no existe remanente que distribuir entre los accionistas.

México, D.F., a 17 de julio de 1997.

RAFAEL NIVALDO MARTINEZ PEÑA  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

NOTARIA PUBLICA NUMERO 20  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 27,799 de fecha 21 de agosto de 1997, pasado en el protocolo del Lic. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la Srita. LAURA CASAL MORELL, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. LOURDES MORELL SEGURA, aceptando tanto ella como los señores MARUXA MONSERRAT CASAL MORELL y CARLOS JOSE CASAL MORELL, la herencia instituida a su favor, en el mismo acto la primera aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

2 publicaciones de 7 en 7 días, Edo. de Méx.

Naucalpan, México, a 29 de agosto de 1997.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 20 DE TLALNEPANTLA.

1184-A1.-8 y 18 septiembre.

---

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Jorge Reed Chavarria, Notaria Número Cuarenta y Tres, Tlalnepantla.

Por escritura número 3383 de veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el suscrito, se radicó la testamentaria a bienes de la señora OFELIA PALACIOS LUNA y los señores LUIS TOLEDO PALACIOS e IRACEMA TOLEDO PALACIOS aceptaron los legados instituidos a su favor, se designó al señor LUIS TOLEDO PALACIOS como albacea de la referida sucesión, quien acepto dicho cargo comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 25 de agosto de 1997.

LIC. JORGE REED CHAVARRIA.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y TRES.

1186-A1.-8 y 18 septiembre.